

15293 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1998, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

Aquellos aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano. A tal efecto se podrá acreditar de la forma que se indica en la base novena de la presente convocatoria.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado, el acceso a la Función Pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, apartados 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de Septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, por cuadruplicado exemplar, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

En caso de encontrarse el título en trámite de expedición deberá presentarse, como documento sustitutorio, certificación de la Universidad correspondiente, que se ajustará al modelo establecido en la base novena de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de 26 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a Bancaja, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes, que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de los otros estados a los que hace referencia la base segunda a) de esta convocatoria.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impiden, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan; acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 3 de junio de 1998.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I**Profesores titulares de Escuela Universitaria**

87/98 (código 1981). Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Biotecnología. Perfil docente de la plaza: Higiene de los Alimentos. Salud Pública. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

88/98 (código: 1982). Área de Conocimiento: «Microbiología». Departamento: Biotecnología. Perfil docente de la plaza: Microbiología Agrícola. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

89/98 (código: 1983). Área de Conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Biotecnología. Perfil docente de la plaza: Bioquímica, Química y Bioquímica de Plaguicidas. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

90/98 (código: 2009). Área de Conocimiento: «Escultura». Departamento: Escultura. Perfil docente de la plaza: Escultura I. Centro: Facultad de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

91/98 (código: 2010). Área de Conocimiento: «Escultura». Departamento: Escultura. Perfil docente de la plaza: Escultura II. Centro: Facultad de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

92/98 (código: 1990). Área de Conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Idiomas. Perfil docente de la plaza: Inglés I, Inglés II. Centro: Escuela Universitaria de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

93/98 (código: 1991). Área de Conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Idiomas. Perfil docente de la plaza: Inglés avanzado para Ingenieros, Inglés II. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

94/98 (código: 2014). Área de Conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Idiomas. Perfil docente de la plaza: Francés I (iniciación), Francés II, Francés avanzado para Ingenieros. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

95/98 (código: 1007). Área de Conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra Lineal, Cálculo Infinitesimal e Integral, ampliación de Álgebra Lineal, ampliación de Cálculo Infinitesimal e Integral. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

I.- DATOS GENERALES

I.1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS		Nº FUNCIONARIO	
NOMBRE			
DNI			
DIRECCIÓN PARTICULAR		DISTRITO POSTAL	
CIUDAD		TELÉFONO	

Curriculum vitae
Número de hojas que contiene:

Nombre:

Fecha:

Firma:

El arrña firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

I.2.- SITUACIÓN ACTUAL

ORGANISMO:
FACULTAD, ESCUELA o INSTITUTO
DEPT./SECC./UNIDAD.
DIRECCIÓN POSTAL

TELEFONO (indicar prefijo, número y extensión):
FAX
CORREO ELECTRÓNICO

CATEGORÍA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO:

PLANTILLA	OTRAS SITUACIONES	ESPECIFICAR
CONTRATADO	DEDICACION	A TIEMPO COMPLETO
BECARIO		A TIEMPO PARCIAL
INTERNO		

I.3.- FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA/INGENIERIA/DOCTORADO	CENTRO	FECHA
-----------------------------------	--------	-------

ESTE MODELO CONSTITUYE UNA GUÍA PARA LA CONFECCIÓN DEL CURRÍCULUM. DEBERÁ REPETIRSE SI ESQUEMA TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO POR CADA APORTACIÓN DEL APARTADO CORRESPONDIENTE
CADA CONTRIBUCIÓN FIGURARA UNA SOLA VEZ.

II.- DOCENCIA

II.1.- PUESTOS OCUPADOS

CATEGORÍA PROFESIONAL (ASOCIADO, TFG, TFM, CU...): FECHA INICIO:
 DEDICACIÓN:
 DEPARTAMENTO:
 CENTRO:
 ORGANISMO:

II.2.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS

ASIGNATURA	AÑO	RESULTADO ENCUESTA
------------	-----	--------------------

II.3.- PUBLICACIONES DOCENTES

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor

AUTORES (p o de firma)	TÍTULO	CLAVE:	AÑO
EDITORIAL REF. REVISTA/LIBRO (ISBN, ISSN, SUPV)	PÁGINAS		
VOLUMEN			

II.4.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

CENTRO
 ORGANISMO
 TÍTULO
 MATERIA IMPARTIDA
 NÚMEROS IMPARTIDAS
 FECHA

II.5.- P.F.C. DIRIGIDOS Y TUTORÍAS EN PROGRAMAS INTERNACIONALES

AÑO
 Nº P.F.C.
 Nº TUTORÍAS
 CENTRO

III.- INVESTIGACIÓN

III.1.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS.

TÍTULO DEL PROYECTO:	ENTIDAD FINANCIADORA	HASTA:
DURACIÓN DESDE INVESTIGADOR PRINCIPAL	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN	Nº TOTAL INVESTIGADORES DEL PROYECTO

III.2.- PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES

TÍTULO DEL CONTRATO	EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA	HASTA:
DURACIÓN DESDE INVESTIGADOR RESPONSABLE	IMPORTE DEL CONTRATO	Nº TOTAL DE PARTICIPANTES

III.3.- PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor	AUTORES (p o de firma)	TÍTULO	EDITORIAL	REF. REVISTA/LIBRO (ISBN ISSN)	VOLUMEN	PÁGINAS	CLAVE	AÑO
---	------------------------	--------	-----------	--------------------------------	---------	---------	-------	-----

III.4.- EXPOSICIONES, OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES, FESTIVALES, CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS

CLAVE: I = Espacios institucionales o reconocido prestigio G= Espacios institucionales de prestigio y galerías O= Otras galeras y otros espacios

COMISARIADO INDV = Individual C/COMP = Compañado

INDIVIDUAL O COLECTIVA	Nº PARTICIPANTES
FECHA INICIO	FECHA FIN
TÍTULO	LUGAR
LUGAR	CLAVE
COMISARIADO	Nº COMISARIOS

IV.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

III.5.- CONGRESOS

AUTORES
TÍTULO
TIPO DE PARTICIPACIÓN: (PONENTIA, PÓSTER, CONFIRMADA, PRESIDENCIA SESIÓN ETC.)
CONGRESO
PUBLICACIÓN
LUGAR DE CELEBRACIÓN:
AÑO

ACTIVIDAD:

EMPRESA:
DURACIÓN DESDE:
HASTA:

III.6.- PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

INVENTORES (p.d.n de firma)
TÍTULO

Nº DE SOLICITUD
ENTIDAD TITULAR
PAÍSES A LOS QUE SE HA EXTENDIDO
EMPRESAS QUE LA ESTÁN EXPLOTANDO

PAÍS DE PRIORIDAD

FECHA DE PRIORIDAD

III.7.- ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

CLAVE: D = doctorado, P = posdoctoral, I = invitado, C = contratado, O = otras (especificar).

CENTRO
LOCALIDAD
TEMA

PAÍS
AÑO
DURACIÓN
CLAVE

III.8.- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

TÍTULO
DOCTORANDO
UNIVERSIDAD
AÑO
FACULTAD/ESCOLA
CALIFICACIÓN

V.- OTROS MÉRITOS

V.1.- IDIOMAS EXTRANJEROS (R = regular, B = bien, C = correctamente)

IDIOMA	HABLA	LEE	ESCRIBE
--------	-------	-----	---------

V.2.- OTROS MÉRITOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. CARGOS, PERTENENCIA A SOCIEDADES, CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS, BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS, TRAMOS DOCENTES, TRAMOS DE INVESTIGACIÓN.